



Los proyectos como expresión de la articulación entre la escuela y la comunidad local, regional y mundial: evaluación formativa

José Cruz Cruz

jocr1975@gmail.com

ESCUELA NORMAL DE
TENANCINGO

Desde el punto de vista del conocimiento escolar, la propuesta de los proyectos puede ser tomada como un intento de evitar la fragmentación de los contenidos, aquella que describe de manera brillante: Así "la organización de los conocimientos (...) implica operaciones de unión (conjunción, inclusión, implicación) y de separación (diferenciación, oposición, selección, exclusión); el proceso es circular: pasa de la separación a la unión y, más allá, del análisis a la síntesis, de la síntesis al análisis. Dicho de otro modo, el conocimiento implica al mismo tiempo separación y unión, análisis y síntesis. (E. Morin. 1999).

Los maestros y maestras de educación básica requerimos en el **aprendizaje** de los estudiantes actividades, métodos, técnicas, estrategias e instrumentos que den seguimiento, valoración y avance al conocimiento que se adquiere o en el que está por consolidarse; las **situaciones contextuales sociales, familiares y culturales** son el vínculo inmediato de nuestra tarea de enseñar; las condiciones que imperan en ellos transitan por acercarlos a la ciencia, al arte, al deporte, al pensamiento matemático, al aprecio y cuidado de la naturaleza, a la identidad histórico nacional, al lenguaje y en especial al desarrollo de sus habilidades, conocimientos, actitudes y valores propios de sus necesidades inmediatas para desarrollarse como seres humanos y ser competentes en las **exigencias sociales donde ellos se desenvuelven**.



En este sentido y bajo la premisa de que nuestra niñez y juventud mexicana deberá desarrollar **“armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”**; con base en el objetivo de la Reforma Educativa justificado en que la educación sea laica y gratuita, de calidad, con equidad e incluyente; fundamentos que encontramos en el Art 3° Constitucional y en la encomienda nacional de que los docentes que atiendan estos principios, especialmente en la Estrategia de fortalecimiento y transformación de las Escuelas Normales para garantizar entre otros aspectos que las Escuelas Normales continúen siendo el pilar de la formación de los maestros de México, en congruencia con los retos educativos del siglo XXI; sugerimos los directivos, docentes y estudiantes en formación inicial de la Escuela Normal de Tenancingo, los siguientes aspectos.

Los proyectos como expresión de la articulación entre la escuela y la comunidad local, regional y mundial

Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos es una de las alternativas de trabajo colaborativo en el aprendizaje de los estudiantes y admite variantes de intereses con muchas potencialidades de formación holística, por lo que todo esfuerzo por asumirla y desarrollarla está plenamente justificado como **expectativa pedagógica y social**; además motiva, plantea y se inclina por la *evaluación formativa*, entendida en la practicidad de forma sistemática y reflexiva durante el proceso de observación, seguimiento y valoración permanente al informe de los alcances de los saberes y **saber hacer**; también requiere, entre otros principios el uso de instrumentos que permitan la organización y profundidad pues no es un plan de clase y tampoco un formato burocrático para integrar contenidos, todo lo contrario, en él convergen en la perseverancia e insistencia un cúmulo de intereses y necesidades tendientes a la investigación estudiantil en atención a interrogantes; así se inmiscuye explorar, organizar y movilizar saberes (autoevaluación) para confrontar información nueva para enriquecer o



transformar al comunicar resultados que de forma eventual acceden a sus habilidades intelectuales y competencias.

En este sentido el trabajo por proyectos tiende a la contextualización de saberes (coevaluación) y resuelve el dilema de disociación al integrar disciplinas (asignaturas, campos de formación, ejes) en un problema, tema o interés determinado. Implica entonces conocer necesidades, fortalezas, debilidades e intereses de los alumnos donde el componente subyacente, desde la postura de Vigotsky, es a la vez un resultado y un prerrequisito para el funcionamiento eficaz de individuos y comunidades, se trata del papel de la efectividad o de los sentimientos que proporcionan la energía motivadora para implicarse completamente en cualquier tipo de esfuerzo en tanto la centralidad de la efectividad en la actividad intelectual y en la participación en una actividad conjunta y, de un modo interesante, sus ideas están siendo confirmadas por el trabajo contemporáneo en el ámbito de la neurociencia, como principal actividad intelectual. Estos elementos se vinculan, relacionan a una transversalidad curricular (heteroevaluación) suscrita en una secuencia didáctica para satisfacer necesidades de la comunidad, regional o nacional.

De esta forma sugerimos que para su diseño es indispensable en la inquietud intelectual de los estudiantes, establecer escenarios posibles como:

- a) conferencias
- b) noticieros
- c) acercamiento a textos de diversas fuentes
- d) visitas didácticas (museos y galerías)
- e) diálogos y/o conversaciones con expertos
- f) recorridos histórico/culturales
- g) escenarios *in situ*
- h) *videos*
- i) *campañas o acciones comunitarias*
- j) *demostraciones en el aula*
- k) *textos, dibujos, pinturas*



- l) *escenarios virtuales*
- m) *webinar*
- n) *sitios web*
- o) entre otros no menos importantes...

En ese sentido la comunidad tendría que ser el eje articulador de los procesos educativos y la escuela a través de acciones efectivas entre, el Programa escolar de mejora continua, el Consejo escolar de participación social y los consejos técnicos escolares que se planteen acciones en conjunto, no con intenciones diferentes, más bien con propuesta vinculantes. Todo lo anterior fundamentado en el Art. 3º, cuando dice que la educación sea de excelencia, lo señalado en la Ley General de Educación en sus artículos 1º, y 2do, de esta forma sugerimos para diseñar proyectos lo siguiente:

- a) explorar e informarse adecuadamente del problema o tema de interés que se quiere resolver (qué sabemos y qué queremos saber)
- b) identificar y organizar contenidos curriculares involucrados (plan 2022)
- c) realizar un diagnóstico de saberes previos de los estudiantes
- d) plantear o proponer el producto final del proyecto
- e) elaborar el plan de trabajo (diseño de secuencias didácticas, objetivos, marco referencial y metodología)
- f) desarrollar y dar seguimiento del proyecto de trabajo
- g) elaborar/evaluar informe (resultados y conclusiones)
- h) informar y socializar avances y resultados
- i) rediseñar y ajustar acciones para la mejora

Así mismo es indispensable acercar a los alumnos a la investigación científica de un modo significativo y relevante, a partir de actividades creativas y



cognitivamente desafiantes para propiciar un desarrollo autónomo y abrir oportunidades para la construcción y movilización de sus saberes. Por esta razón, las actividades deben organizarse en **secuencias didácticas** que reúnan las siguientes características:

- Contar con propósitos claramente definidos.
- Partir de contextos cercanos, familiares e interesantes.
- Considerar los antecedentes de los saberes, intuiciones, nociones, preguntas comunes y experiencias estudiantiles para retomarlos, enriquecerlos o, en su caso, reorientarlos.
- Favorecer la investigación, considerando aspectos como la búsqueda, discriminación y organización de la información.
- Orientarse a la resolución de situaciones problemáticas que permitan integrar aprendizajes, con el fin de promover la toma de decisiones responsables e informadas, en especial las relacionadas con la salud y el ambiente.
- Estimular el trabajo experimental, el uso de las TIC y de diversos recursos del entorno.
- Fomentar el uso de modelos para el desarrollo de representaciones que posibiliten un acercamiento a la comprensión de procesos y fenómenos naturales.
- Propiciar la aplicación de los conocimientos científicos en situaciones diferentes de aquellas en las que fueron aprendidas.
- Propiciar un proceso de evaluación formativa que proporcione información para retroalimentar y mejorar los procesos de aprendizaje.
- Considerar la comunicación de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación, con base en los procedimientos desarrollados, los productos y las conclusiones.

La investigación es un aspecto esencial de la formación científica básica, por lo que se deberá favorecer el diseño y desarrollo de actividades prácticas, experimentales y de campo.



En los cursos de secundaria se recomienda dedicar a dichas actividades al menos dos horas semanales, desarrollándolas en el salón de clases, en el patio de la escuela y en sus alrededores, con materiales que sea fácil obtener y permitan su reutilización, y aprovechar las instalaciones del laboratorio, si se cuenta con ellas.

Trabajo por proyectos

Otra estrategia para organizar las clases es el trabajo por proyectos, que constituye el espacio privilegiado para constatar los avances en el desarrollo de las competencias, ya que favorece la integración y la aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes, dándoles sentido social y personal.

Es importante planear y desarrollar un proyecto para cada cierre de bloque; sin embargo, queda abierta la posibilidad de que se planee un solo proyecto para el ciclo escolar, cuya consecución deberá abarcar los contenidos y aprendizajes esperados de cada bloque, lo que llevaría al final del ciclo escolar a una mayor integración de dichos contenidos.

Todo proyecto deberá partir de las inquietudes y los intereses de los alumnos, que podrán optar por alguna de las preguntas sugeridas en los bloques, tomar éstas como base y orientarlas o, bien, plantear otras que permitan cumplir con los aprendizajes esperados. También es indispensable planear conjuntamente el proyecto en el transcurso del bloque, con el fin de poderlo desarrollar y comunicar durante las dos últimas semanas de cada bimestre.

En el desarrollo de sus proyectos los alumnos deberán encontrar oportunidades para la reflexión, la toma de decisiones responsables, la valoración de actitudes y formas de pensar propias; asimismo, para el trabajo colaborativo, priorizando los esfuerzos con una actitud democrática y participativa que contribuya al mejoramiento individual y colectivo.

Sin afán de dar rigidez al alcance de los proyectos, se plantean con fines prácticos tres posibles tipos, dependiendo de sus procedimientos y finalidades:



- a) **Proyectos científicos.** Los alumnos pueden desarrollar actividades relacionadas con el trabajo científico formal al describir, explicar y predecir, mediante investigaciones, fenómenos o procesos naturales que ocurren en su entorno. Además, durante el proceso se promueve la inquietud por conocer, investigar y descubrir la perseverancia, la honestidad, la minuciosidad, el escepticismo informado, la apertura a nuevas ideas, la creatividad, la participación, la confianza en sí mismos, el respeto, el aprecio y el compromiso. En la realización de este tipo de proyectos debe evitarse la promoción de visiones empiristas, inductivas y simplificadas de la investigación, como las que se limitan a seguir un "método científico" único e inflexible que inicia, invariablemente, con la observación.
- b) **Proyectos tecnológicos.** Estimulan la creatividad en el diseño y la construcción de objetos técnicos, e incrementan el dominio práctico relativo a materiales y herramientas. También amplían los conocimientos del comportamiento y la utilidad de diversos materiales, las características y la eficiencia de diferentes procesos. En el desarrollo, los alumnos pueden construir un producto técnico para atender alguna necesidad o evaluar un proceso, poniendo en práctica habilidades y actitudes que fortalecen la disposición a la acción y el ingenio, que conduce a la solución de problemas con los recursos disponibles y a establecer relaciones costo-beneficio con el ambiente y la sociedad.
- c) **Proyectos ciudadanos.** Contribuyen a valorar de manera crítica las relaciones entre la ciencia y la sociedad, mediante una dinámica de investigación-acción y conducen a los alumnos a interactuar con otras personas para pensar e intervenir con éxito en situaciones que viven como vecinos, consumidores o usuarios. La



participación de los alumnos en estos proyectos les brinda oportunidades para analizar problemas sociales y actuar como ciudadanos críticos y solidarios, que identifican dificultades, proponen soluciones y las llevan a la práctica. Es indispensable procurar una visión esperanzadora en el desarrollo de los proyectos ciudadanos, con el fin de evitar el desaliento y el pesimismo. En este sentido, la proyección a futuro y la construcción de escenarios deseables es una parte importante, en la perspectiva de que un ciudadano crítico va más allá de la protesta al prever, anticipar y abrir rutas de solución. Las situaciones y los contextos que se consideran en el desarrollo de los proyectos ciudadanos pueden ser locales (el salón de clases, la casa o sus alrededores), aunque también se puede abrir su perspectiva hasta su incidencia nacional o incluso mundial. Por ejemplo, al estudiar el abastecimiento y la disposición del agua en la escuela, la casa o la localidad, es posible reflexionar acerca de este problema en las entidades, en el país y en el mundo. Esto permite trascender el salón de clases, ayuda a los alumnos a ubicarse mejor en su contexto sociohistórico y los involucra en situaciones reales, lo que favorece la reflexión en relación con la influencia de las ciencias en los aspectos sociales.

En consecuencia una de las múltiples tareas centrales como docentes o educadores es apoyar al educando (sujeto cognoscente) para que identifique sus dificultades en la comprensión o el entendimiento del objeto y para que su curiosidad, compensada y gratificada por los logros se mantenga y genere un espíritu a continuar en la búsqueda permanente que implica el proceso de conocimiento.



FUENTES DE CONSULTA

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. Ley general de educación 30-09-2019. Artículos 1°, 2do y 3°

Diario oficial de la federación
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335232&fecha=07/03/2014
. consultado 9 de abril de 2022.

Freinet Célestin. Por una escuela del pueblo. (varias ediciones)

Freire Paulo. Pedagogía de la autonomía. 3° edición, Siglo XXI. México, 1999, p.114

Morin Edgar. Introducción al pensamiento complejo. Gedisa. Barcelona, España, 1997, p.23

Kilpatrick, M. La función social, cultural y docente de la Escuela, Losada, Buenos Aires, 1968

SEP. Orientaciones para elaborar el Programa Escolar de Mejora Continua. SEP. México, 2019. págs. 14-15

Vallone G., Miguel. (Coordinador). Escuela y Comunidad. Desafíos para la inclusión educativa. Edit. Ministerio de educación ciencia y tecnología. Buenos Aires. Págs. 24 – 28

Wells Gordon. “La unión de las dimensiones sociales, intelectuales y afectivas de la educación para transformar la sociedad” en Ana Isabel Alcalde y otros. Transformando la escuela: las comunidades de aprendizaje. Col Claves para la innovación educativa, n| 36. Laboratorio Educativo / Graó. Caracas/Barcelona España, 2006, p. 25.